

# LA CRONICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XIV.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían á la redacción ó inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

BADAJÓZ 18 DE FEBRERO DE 1877.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NUM. 943.

LA CRÓNICA se publica los días 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

ADMINISTRACION, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia

## LA CRONICA.

### IN-ISTIMOS.

En los primeros dias del mes de Marzo se harán las elecciones de Diputados provinciales. ¿Debe tomar parte en ellas el partido liberal? Muchos están por la afirmativa y muchos opinan por el retraimiento. Por una y otra parte se alegan razones para defender cada cual su actitud; pero nosotros, considerando mas provechosa para los partidos la lucha pacífica del sufragio, nos ponemos al lado de los que quieren tomar parte en la contienda.

Sabemos que hay obstáculos casi insuperables para triunfar; no se nos ocultan los extremos á que puede llegarse, cuando se hace la oposición á un gobierno que, como el del Sr. Cánovas, no morirá seguramente de empacho de legalidad; no ignoramos por otra parte que el país carece, hasta cierto punto, de esa energía varonil que se sobrepone á todas las amenazas y á todas las violencias; sabemos que el entusiasmo irreflexivo de otros tiempos pasó como nube de verano; pero así y todo, nosotros optamos por la lucha pacífica y legal, aunque no sea mas que para dar una prueba de que aspiramos á tener intervencion en la vida pública, por las vias legales, demostrando á la par que nuestro partido es un partido de gobierno y no una turba de revoltosos que sólo hacen valer sus ideas en medio de las tempestades revolucionarias.

Porque somos españoles; porque amamos como el que más el bien de nuestra patria; porque queremos llevar el óvulo de nuestra humilde inteligencia al mejoramiento de la Administración; porque tenemos el mismo derecho que el mas encopetado cacique para intervenir en la cosa pública, ya que á todos nos alcanza la ley de la solidaridad; por esto queremos que los partidos liberales no invoquen hoy un retraimiento que, cuando no se tienen firmes creencias, arraigadas opiniones políticas, poco á poco engendra la desanimación, despues el abatimiento y en último resultado produce la indiferencia y la muerte.

¿Hay empeño en arrojarnos de los comicios? ¿Se intentará que dejemos el camino libre á los amigos del Gobierno? ¿Se quiere hacer de la política una ciencia privilegiada, que sólo

lo profesen y practiquen las clases ricas? ¿Se pretende que los caciques, por el sólo hecho de tener dinero, formen una especie de casta sacerdotal, que nos domine siempre? No lo sabemos; pero bueno es acudir á las urnas para ver hasta que punto la tolerancia y el respeto de los gobernantes, á la ley, nos sacan de dudas.

Si las violencias de los que mandan nos cierran todos los caminos; si conviene que los caciques sigan siendo semidioses conservadores; si la política y la administración han de ser un vínculo que hereden de padres á hijos las clases acomodadas; cuando las tendencias en este sentido se marquen bien por medio de la arbitrariedad y del abuso, entónces aceptaremos á la fuerza el retraimiento y haremos constar públicamente que no se nos quiere gobernar, sino dominarnos. Entónces es cuando en nuestra humilde opinion debemos cruzarnos de brazos y mirar con completa, con absoluta indiferencia, á nuestros dominadores.

A todos aquellos, pues, que conserven en su alma el fuego sagrado de la libertad; á todos aquellos que en los dias de desgracia no se acobardan ni dodan; á cuantos tengan fé en las ideas, nos dirigimos y les rogamus que mediten sobre la conveniencia de tomar parte en las próximas elecciones de diputados provinciales. Es preciso alentar á los que desconfían; es menester que los que duden, crean; es indispensable inculcar en el ánimo de nuestro pueblo que no desconfie de la libertad; que no porque el sol se eclipse se apaga para siempre su fuego vivificador. En los dias del triunfo es muy cómodo el papel de liberal, reducido muchas veces á dar cuatro gritos en la plaza pública, porque no hay peligro en ello: ahora es cuando la libertad necesita quien le ame y la defienda; y se ama y se defiende con entereza de corazón, llevando á las urnas la expresion de nuestras convicciones, y demostrando y propagando pacíficamente en todas partes, la verdad de nuestras creencias.

La Gaceta ha publicado un decreto disponiendo que se proceda á la renovacion total de las Diputaciones provinciales.

El articulado de ese decreto dice así:

Artículo 1.º Se procederá á la renovacion total de las diputaciones provinciales del reino, con arreglo á

lo dispuesto en la ley de 16 de Diciembre último.

Art. 2.º Los gobernadores, en observancia de los artículos 35 de la ley provincial y 100 de la electoral de 20 de agosto de 1870, dispondrán que las elecciones de diputados provinciales tengan lugar en los dias 3 al 6 de marzo próximo. Las diputaciones provinciales abrirán sus sesiones, constituyéndose interinamente, el dia 21 del mismo mes.

Art. 3.º Cumpliendo lo prevenido en el párrafo segundo, disposicion 1.ª art. 2.º de la ley de 16 de Diciembre, se aprueba la adjunta division en distritos de los partidos judiciales, cuyo número de diputados difiere del que les asignó el decreto de 29 de Setiembre de 1870

Art. 4.º Tan luego como reciba el gobierno los antecedentes é informes reclamados al gobernador de Canarias acerca de la division de los distritos, procederá á publicarla, señalando al propio tiempo los dias de elecciones en aquella provincia.

Al anterior decreto acompaña la division de los partidos judiciales en distritos, á que alude el art. 3.º y que en la parte que se refiere á nuestra provincia, insertamos á continuación:

#### PROVINCIA DE BADAJOZ.

Número de partidos judiciales: 15.  
Idem de diputados provinciales: 30.

*Partido judicial de Badajoz.*—2 Diputados.

Primer distrito: Badajoz.—Calles que constituan los antiguos primero y segundo distrito de San Andrés y los Descalzas.

Segundo distrito: Badajoz.—Calles que comprendia el antiguo tercer distrito de los párvulos, pueblos de Talavera, Albuera.

*Partido judicial de Jerez de los Caballeros.*—2 Diputados.

Primer distrito: Jerez.—Jerez, Barcarrota, Salvaleon.

Segundo distrito: Oliva de Jerez.—Oliva de Jerez, Salvatierra, Valle de Matamoros, Valle de Santa Ana, Zahinos, Valencia del Mombuey.

*Partido judicial de Olivenza.*—2 Diputados.

Primer distrito: Olivenza.—Olivenza y aldeas anejas, Táliga, Valverde de Leganés.

Segundo distrito: Alconchel.—Alconchel, Almendral, Chelas, Higuera de Vargas, Torre de Miguel Sestero, Villanueva del Fresno.

*Partido judicial de Castuera.*—2 Diputados

Primer distrito: Castuera.—Castuera, Zalamea, Benquerencia, Malpartida, Valle de la Serena, Peraleda.

Segundo distrito: Cabeza del Buey.—Cabeza del Buey, Quintana, Monterrubio, Esparragosa de la Serena, Higuera de la Serena.

*Partido judicial de Don Benito.*—2 Diputados.

Primer distrito: Don Benito.—Don Benito.

Segundo distrito: Gareaña.—Gareaña, Medellín, Mangabril, Rena, Santa Amalia, Valdetorres, Cristina, Manchita

*Partido judicial de Almendralejo.*—2 Diputados.

Primer distrito: Almendralejo.—Almendralejo, Villafranca de los Barros, Nogales, Corte de Peleas, Solana.

Segundo distrito: Hornachos.—Hornachos, Ribera del Fresno, Villalba, Santa Marta, Aceuchal, Hinojosa del Valle, Puebla del Prior, Palomas, Puebla de la Reina.

*Partido judicial de Fregenal.*—2 Diputados.

Primer distrito: Fregenal de la Sierra.—Fregenal de la Sierra, Higuera la Real, Bodonal.

Segundo distrito: Segura de León.—Segura de León, Fuentes de León, Cabeza de la Vaca, Valverde de Burguillos, Burguillos.

*Partido judicial de Fuente de Cantos.*—2 Diputados.

Primer distrito: Fuente de Cantos.—Fuente de Cantos, Valencia del Ventoso, Usagre, Calera de León.

Segundo distrito: Monesterio.—Monesterio, Bienvenida, Calzadilla, Atalaya, Puebla del Maestre, Montemolin.

*Partido judicial de Zafra.*—2 Diputados.

Primer distrito: Zafra.—Zafra, Medina de las Torres, Puebla de Sancho Perez, Alconera, Feria.

Segundo distrito: Fuente del Maestre.—Fuente del Maestre, Los Santos, La Parra, La Morera, La Lapa.

*Partido judicial de Llerena.*—2 Diputados.

Primer distrito: Llerena.—Llerena, Villagarcía, Higuera de Llerena, Valencia de las Torres, Llera, Campillo, Casas de Reina, Reina, Trasierra, Retamal, Fuente del Arco, Ahillones

Segundo distrito: Azuaga.—Azuaga, Berlanga, Maguilla, Granja de Torrehermosa, Malcocinado, Valverde de Llerena.

*Partido judicial de Mérida.*—2 Diputados.

Primer distrito: Mérida.—Mérida, Zarza de Alanje, Lobon, Calamonte, La Garrevilla, San Pedro, Don Alvaro, Puebla de la Calzada, Torremergia.

Segundo distrito: Montijo.—Montijo, Aljécen, Alanje, Mirandilla, La Nava, Torremayor, Arroyo de San Servan, Villagonzalo, Valverde de Mérida, Oliva de Mérida, Trugillanos, Carmonita, Cordovilla, Esparragalejo y Carrascalejo.

*Partido judicial de Alburquerque.*—2 Diputados.

La misma division de distritos que dispone el decreto de 29 de Setiembre de 1870.

*Partido judicial de Puebla de Alcocer.*—2 Diputados.

La misma division de distritos que establece el decreto de 29 de Setiembre de 1870.

*Partido judicial de Villanueva de la Serena.*—2 Diputados.

La misma division de distritos que dispone el decreto de 29 de Setiembre de 1870.

*Partido judicial de Herrera del que.*—2 Diputados.

La misma division de distritos que dispone el decreto de 29 de setiembre de 1870.



El primer suelto de la crónica política de *El Parlamento* está dedicado á demostrar que él es órgano de la fracción Posada Herrera, y que, mientras este señor no le desautorice por medio de una carta, debe considerarse que la actitud de *El Parlamento* es también la del referido hombre público.

Como hablando *El Parlamento* del Sr. Posada Herrera haya dicho que se le ofende suponiéndole capaz de hacer causa común con el Sr. Cánovas en sus desafueros y descortesías con todos los hombres eminentes de la política, pregunta con gracia *El Pabellón Nacional*:

«Estará autorizado competentemente *El Parlamento* para soltar semejantes andanadas...?»

De La Política:

«Nada halagaría tanto al Sr. Cánovas, estamos seguros de ello, como poder entregar la dirección de los negocios á un partido robusto y fuertemente organizado, que pudiera continuar y completar su obra de consolidar las instituciones monárquico-liberales.»

Eres turco y no te creo.

El Sr. Antequera está decidido á dejar la cartera de Marina.

Ya le ha caído que hacer al Sr. Cánovas.

Siempre que hay una crisis se sublevan los conciliados.

Y eso que se profesan gran cariño.

Mucho nos alegramos que los periódicos ministeriales desmintan el despacho telegráfico publicado por el *Journal des Debats*, en el cual se daba cuenta de un convenio celebrado entre el general Quesada y las Juntas forales de Vizcaya, y que sea notorio, como dice *El Tiempo*, que los únicos arreglos á que aspira el Gabinete se circunscriban al cumplimiento de las leyes acordadas en Cortes y sancionadas por la corona.

No ocultaremos, sin embargo, que alguna de las frases empleadas por *La Correspondencia* al desmentir la noticia, no nos satisfacen mucho. ¡Tenemos tan poca fé en la firmeza de carácter del Sr. Cánovas del Castillo!

Sobre todo cuando no se trata de perseguir liberales.

Una nota de *El Solfeo*:

«El sello de estos días, dice *La Política* ocupándose del carnaval...»

Yo, al principio me asusté...

Creí que iba á ocuparse de los marchamos.»

*El Popular*, que suele delicarse con preferencia á las cuestiones económicas, y no es enemigo de la situación, dice lo siguiente:

«El día 14 del mes de Febrero del año próximo pasado se cotizaba la renta perpétua interior al 3 por 100, al precio de 18'80 céntimos, y en igual día del corriente año quedó ofrecido en la Bolsa este mismo valor al vergonzoso é insignificante cambio de 11 por 100; de modo que, en un año, los desgraciados tenedores de la Deuda, que asciende á más de dos millones quinientos mil individuos, han sufrido una pérdida en sus capitales de tres mil ciento veinte millones de reales, tomando como base para este cálculo el que haya emitidos cuarenta mil millones nominales de Deuda.»

¿Pues no decían los conservadores que cuando ellos mandaran se restablecería nuestro crédito?

Verdad es que ciertas cosas no se

hacen de pronto: así pues, si en un año la renta perpétua interior ha bajado más de un 7 por 100, debemos esperar que dentro de otro año si siguen mandando los conservadores, aquella renta se cotice á... cero.

Un desengaño para los históricos, y como es consiguiente para su órgano en la prensa *El Pabellón nacional*.

Dorregaray ha dirigido una carta á la *Gironde*, de Burdeos, asegurando que no es cierto piense variar de actitud política, y que permanece fiel al partido cuya bandera ha defendido.

Nos quedamos sin lastre, dirá *El Pabellón nacional*, que con tanto aparato anunció ciertas conversiones.

Un «eco» de *La Iberia*.

«El Sr. Ministro de Hacienda ha dado un baile de trajes.

Mientras su excelencia bailaba, el consolidado se cotizaba á 11,05.

¡Esta sí que es una pirueta de mérito!»

Dice *El Popular*:

«Parece que el señor ministro de Hacienda se halla inclinado á que desaparezcan en el próximo año económico algunos impuestos creados con motivo de la pasada guerra civil, en vista del satisfactorio resultado que vá obteniéndose en la recaudación de todos los ramos de la Hacienda.»

*La Nueva Prensa*, tomando acta de esto, recuerda que *El Popular* fué también el periódico que dió la noticia de que se iban á suprimir otros impuestos, y sus colegas ministeriales le desautorizaron, negando la exactitud de la tal noticia.

Veremos si ahora tiene más fortuna; aunque es de suponer que no la tenga, porque ese propósito que anuncia se concilia mal con el dictamen de la junta de presupuestos, al que seguramente atenderá el ministro de Hacienda.

Se ha acordado que las Corporaciones provinciales y municipales incluyan en el presupuesto de 1877-78 las cantidades necesarias para la formación de un nuevo censo general de población.

Segun una estadística que se ha publicado en Leipzig, el número de libros nuevos que han visto la luz en Alemania durante el año 1876, se eleva á 13.356.840 más que en igual período de 1875.

Ojalá que aquí pudiéramos decir otro tanto!

Las elecciones turcas se están verificando, á lo que parece, con todas las ilegalidades posibles. En Janina han sido elegidos tres mahometanos y tres griegos, habiendo ordenado el gobierno que se elija también un israelita.

¡Qué orgulloso estará el Sr. Romero Robledo, al ver que sus procedimientos electorales tienen imitadores!

Dice el corresponsal X del *Diario de Barcelona*, que sino fuera tan crecida la indemnización que piden los alemanes por el buque *Minnay* y más templado el lenguaje empleado en sus notas por aquel gobierno, ya se hubiera arreglado la cuestión relativa á dicho buque y á otro más de aquella nación, del mismo modo que se arregló la cuestión pendiente con el gobierno francés res-

pecto de otro buque de esta nación.

Abteniéndonos de hacer comentarios, rogamos á los periódicos ministeriales nos informen si las noticias del corresponsal de *El Diario de Barcelona* son ó no ciertas.

El asunto nos parece grave.

Como uno de los muchísimos casos que han tenido lugar en las últimas elecciones, con la sabia reforma de las leyes orgánicas, podemos citar el sucedido á nuestro amigo y antiguo Diputado provincial, D. Antonio Valadés.

El Sr. Valadés paga de contribución por todos conceptos cerca de diez mil reales y sin embargo no ha sido incluido en las listas electorales de Magacela, de donde es vecino, porque le han considerado residente en Don Benito, y en este último punto tampoco le incluyeron porque es vecino del primero.

Esto, Inés, ello se alaba.

Indicase como futuro Alcalde de Don Benito á D. Pedro León Donoso Cortés. Las elecciones en Don Benito han sido tan tranquilas, tan pacíficas y tan animadas, como en Badajoz.

¿Les parece á VV. poco?

En Villagonzalo, donde han sido reñidísimas las elecciones municipales, deben ir nuestros conservadores en busca de buenos ejemplos que imitar y de grandes actos que premiar con esplendidez.

Ha habido allí un Presidente de mesa que ha rayado en lo sublime, y si no pruebas al canto. Se presenta un elector para ejercitar el precioso derecho: lleva su cédula corriente; el nombre que en esta aparece está conforme, de toda conformidad, con el nombre inscrito en el censo; los secretarios escrutadores confirman la identidad del ciudadano que se crea elector sin contar con la huéspeda, y la huéspeda es el Presidente que no quiere admitir el voto. Y esto se repite con otros dos ó tres individuos. Y la elección aparece gana la por los amigos del habilidoso Presidente, por tres ó cuatro votos. Y entre los votos admitidos sin protesta se encuentra el de un joven de 22 años. Y... no ocurre nada más.

Nos escriben de Zafra, que los constitucionales de allí acordaron tomar parte en la elección municipal, á pesar de las malas condiciones en que el Gobierno ha colocado á todos los partidos que no aplauden su funesta política; pero que fueron tales los abusos de las autoridades administrativas y eclesiástica, que á última hora tuvo que retraerse aquella fracción, formulando una protesta.

Segun la carta á que nos referimos, en la protesta se consigna entre otras cosas:

Que muchos electores eran llamados por dichas autoridades á sus casas: que á otros, los dependientes de aquellas los acompañaban hasta los colegios, tal vez para cerciorarse de que entregaban las candidaturas que les habían dado—y eso que las candidaturas tenían cierta señal por la que era fácil conocerlas.—Que los colegios electorales se asemejaban á un campamento, pues no escaseaba allí la fuerza pública con sus armas correspondientes; que de las Mesas definitivas eran presidentes los Alcaldes, despues de haberlo sido de las interinas: y que se ofrecieron destinos á varios electores.

Tales son, si hemos de dar crédito al autor de la carta, los principales fundamentos de la protesta. También se ha formulado otra respecto al escrutinio, porque los dos concejales designados para ese acto, por la Municipalidad, figuran entre los elegidos para el nuevo Ayuntamiento, y porque no formó parte de la Junta general de escrutinio el comisionado del primer colegio.»

Segun parece, se trata de presentar otra reclamación que versará sobre la incapacidad del Alcalde, como interesado de un modo indirecto en las plazas de Médicos titulares.

Extrañale á un colega que mire con indiferencia todo lo que pasa ciertos periódicos profesionales, que no parece sino que viven en el limbo y para los cuales debemos estar en el mejor de los mundos posibles.

Es una felicidad esto, dice el colega á que nos referimos. Para los periódicos que así obran, ni hay bases, ni ha sucedido ni sucede nada en la facultad de medicina, ni ha ocurrido nada con el Sr. Merelo, ni se dice una palabra respecto de otro profesor del Noviciado, ni en fin, ocurre nada digno de que fijen en ello la atención.

Se conoce que han aprendido bien y están resueltos á no abandonar la filosofía de aquel adagio que dice: *en boca cerrada...*

¿Obrarán así con su cuenta y razón?

Ha sido nombrado maestro de Tallarrubias, el que le es de Cheles don Juan de Dios Rodríguez.

Segun *El Magisterio Extremeño*, parece ser que son dos los proyectos que se disputan la preferencia respecto á escuelas normales.

El uno consiste en reducir el número de estas á 15 y por el otro se incorporan á los Institutos, es decir, se suprimen de un plumazo como dispensa la ley Catalina.

El primero, segun tenemos entendido, es apoyado por los Sres. Cánovas y Conde de Toreno, y el segundo por los diputados que son catedráticos, incluyendo en este número al Sr. Moreno Nieto.

Al colega le merece mucha fé la persona que le ha dado estas noticias; pero se le resiste creer que el Sr. Moreno Nieto haga coro á los señores Orovio y Catalina, pidiendo la desaparición de las escuelas normales.

Nosotros, que ya hemos emitido nuestra opinión respecto á las escuelas normales, nos resistimos también á creer que el Sr. Moreno Nieto piense en este asunto como los señores Catalina y Orovio.

*El Conservador*, creyendo, sin duda, que dura todavía el carnaval publica anteayer un artículo del que trascribimos el siguiente párrafo:

«Los preparativos para las elecciones de diputados provinciales han dado comienzo, y los preliminares indican que éstas, como las de concejales, van á obedecer á un inflexible principio de neutralidad y tolerancia por parte del gobierno, como nunca ni en ningún otro período político se ha visto en nuestro país, presa siempre, y bajo la generalidad de las administraciones que se han sucedido, de la presión oficial ó del caciquismo creado á la sombra del partido dominante.»

¿Qué bromas gastan los periódicos ministeriales!

Compadecemos á sus lectores—se entiende, si la suscripción les cuesta el dinero.—



Durante los últimos días han ocurrido los siguientes hechos:  
En el presidio de Granada hubo el lunes una descomunal pelea; los muertos y heridos fueron numerosos.

En Granada ha sido asesinado un concejal de aquel ayuntamiento.

En Alcedia riñeron dos jóvenes, y ambos quedaron muertos.

En Valencia ha sido asesinado un pobre viejo.

En Granatula dispararon trece tiros á un elector democrata, dejándole muerto en el acto.

En la cárcel del Saladero de Madrid ha habido tres alborotos; en uno de ellos resultó un muerto y en otro hubo algunos heridos.

De robos y hurtos no hay que hablar; diremos únicamente que el martes último fueron sustraídos en Madrid cuarenta y siete relojes, á otras tantas personas.

¿Qué dicen de estas cosas los periódicos ministeriales?

**La Patria ha sido absuelta.**  
Mucho lo celebramos.

El Ayuntamiento elegido en la Fuente del Maestro se compone de democratas.

Se han concedido 15 días de licencia al Juez de primera instancia de esta capital D. Manuel Gallo y Rey.

Con este motivo mañana se encargará del Juzgado, D. Francisco Paez de la Cadena.

Nos escriben de Almendralejo, que el Municipio que allí acaba de elegirse es de conciliación y que esta se ha hecho prescindiendo de toda idea política y aceptando las indicaciones de un importante funcionario.

**VARIEDADES.**

**FABULA.**

Un bramador torrente  
y un arroyuelo manso y cristalino,  
teniendo que cruzar igual camino  
se hallaron una tarde frente á frente.  
—¡Pasal dijo el torrente, tú primero,  
yo borraré tu huella.  
—¡Pasal el arroyo contestó: prefiero  
que tú la marques y seguir por ella.  
—Marchando tras de mí, siempre en olvido  
fecundarás el suelo;  
yo el valle aterraré con mi mugido  
y mis espumas alzaré hasta el cielo.  
—Si replicó el arroyo murmurando.  
tú destruirás con impetu furioso;  
yo en pos de tí, creando.  
sin ruido correré, pero dichoso.  
Así del bien fecundo  
debe ser la misión sobre la tierra;  
por eso Dios, en su saber profundo,  
puso los charlatanes en el mundo  
y destinó el fusil para la guerra.

M. DEL PALACIO.

La siguiente composición encierra un enigma ó geroglífico.

Se descifra tomando una palabra de cada una de las estrofas, por el orden que van colocadas, á fin de formar con ellas una frase proverbial castellana, muy conocida.

En el baile del Casino,  
hoy domingo de Piñata,  
habrá un lance peregrino  
entre una deidad ingrata  
y un pollo nada ladino.

Harto el galán de sufrir,  
mal que le pese á la bella,  
piensa de máscara ir,  
á fin de sacarle á ella  
los trapos á relucir.

Como la ninfa, es sabido,  
que á nadie vuelve la cara,  
con la pulga en el oído,  
á resistir se prepara  
los embates del Cupido.

Y una escena, harto sangrienta,  
hay quien presente ó barrunta,  
por la femineal afrenta;  
á menos, pues, que la junta  
tome esta noticia en cuenta.

La primera palabra de la frase proverbial, es contracción de una preposición.

La segunda, sustantivo masculino.

La tercera, artículo.

Y la cuarta, un adverbio.

**GACETILLAS.**

El martes de Carnaval los faroles del alumbrado público se apagaron á la hora de costumbre.

Está visto: no hay peor sordo que el que no quiere oír.

**CHARADAS.**

Es producto vegetal  
la primera con la tercia;  
de otro vegetal es fruto  
la segunda tras primera,  
y el todo de la charada  
es una ruidosa fiesta  
que el Casino y el Liceo  
en esta noche celebran,  
teniendo tambien lugar  
en el Teatro y la Orquesta.  
Todo el que no la descifre  
se puede ir á la... escuela.

Adiviname, niña,  
este misterio:  
mi prima y mi tertia  
son un asiento.  
En tus labios admiro  
prima y segunda,  
el todo me deleita  
y á tí te gusta.  
Pero si de mi todo  
primera apartas,  
entonces de seguro,  
te queda... nada.

(Las soluciones en el número próximo.)

**En un café:**

—¡Mozol mozo!  
—¿Qué manda Vd, señorito?  
—Un chocolate con panecillo.  
—¿Postado el panecillo?  
—No, no! al contrario!  
El mozo dice gritando al cocinero.  
—¡Un chocolate con panecillo al contrario!

**Un moralista decía en su cátedra:**

«Señores: La razón es el freno de todos los vicios.»  
Al día siguiente tomó una borrachera, y un discípulo, suyo que le vió le dijo:  
—Diga Vd. señor profesor, ¿y el freno?  
—Me lo he quitado para echar un traguillo, replicó el moralista tartamudeando.

**Hablaban entre varios cazadores de**

tiros raros y heridas poco comunes, y un andaluz, que era del oficio, les dijo:  
—Nadie ha hecho en este punto lo que yo.  
De un balazo dejó á una cierva herida en la punta de la oreja derecha y en la pezuña del pie izquierdo.  
—No puede ser, no puede ser, exclamaron á la vez los concurrentes. ¿Como diablos había de estar esa cierva para recibir dos heridas tan disparatadas?  
—Poco á poco, caballeros, repuso tranquilamente el hijo del Mediodía: cuando yo le apunté se estaba rascando.

Se ha publicado el número 2.º del tomo I de la *Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento*, cuyo interesante sumario es el siguiente:

- Algunos apuntes sobre ingertos por D. Diego Navarro Soler.
- Fabricación del vino espumoso de Saumur, por D. J. Perez Garchitorena.
- Los agricultores en la redacción de la *Gaceta Agrícola*—Consultas, or D. E. Abela.
- La muscardina, por D. F. Llorente y Olivares.
- Exámen histórico sobre el desarrollo de la agricultura, con el fin de demostrar lo que han influido la experiencia y el estudio acumulados en el progreso moderno: tendencias y objetivo de éste, por D. Luis Casabona.
- Bombas de mano, por D. Pedro J. Muñoz y Rubio.
- Cultivo del azafran en la Mancha, por D. M. Atienza y Servent.
- Conferencias agrícolas.—Reseña de las celebradas en Madrid y en las provincias, por P. E. Abela.
- Sobre las razas inglesas de ganado.—Al

periódico *El Campo*, par D. Miguel Lopez Martinez.

Crónica nacional, por D. Diego Navarro Soler

Prescripciones generales de aplicación, ya rural, ya casera, por D. N.

**Biblioteca del constructor del industrial,** bellas artes, obras públicas y ciencias exactas.—Director, D. Marcial de la Cámara.—Sumario de las entregas 19 y 20.

Suplemento.—Sección Doctrinal: Impresiones de viaje; Roma, introducción.—Carretera provincial, de Sada á la Coruña; Puente de Perillo sobre la ría de Pasaje (Continuación) Nuevo método de perspectiva, I. *Arqueología*: Inscripciones romanas del partido de Riaño, provincia de Leon.—La nueva ley de bases para la legislación de Obras públicas.—Sección Bibliográfica: Ferro-Carriles económicos. Ventajas de adoptar la vía estrecha para las líneas secundarias y mineras.—Obras antiguas y modernas, nacionales y extranjeras.—Revista de la prensa técnica.—Sección de Variedades: Estudios notables.—Nuevas publicaciones.

Acompañan el pliego 4 del texto de los Diez libros de arquitectura de M. Vitruvio Polion y el 1.º de los Comentarios de la misma obra con buenos grabados en cabeza y remate de libro y letra con miniatura del acueducto de Segovia. Lámina aparte, una que representa despieces de sillería y mampostería. De la Colección legislativa se distribuyen los pliego 25 y 25.

El número 51 de la *Crónica de la Industria*, que acaba de salir á luz, contiene el siguiente sumario.

Industria: Ultimo perfeccionamiento en la fabricación del almidon de arroz.—Horno automático para cocer pan.—Aplicación del fuego para calentar las habitaciones, etc., según el sistema Perkins.—El Guillotino.—Aparatos para el var pesos.—Influencia del frío en la leche y sus productos.—Galleta-carne.—Cerveza leche, su fabricación y sus usos terapéuticos.—El Carbon animal y vegetal como epilatario para curtir los cueros.—Alumbrado eléctrico.—Adulteración de los vinos.—Desincrustante.—Agricultura: Sin pastos no hay ganados. Cultivo de la caña de azúcar.—El tabaco de Vuelta-Abajo.—Conferencias agrícolas.—Comercio: El valor de los metales.—Mercados ingleses.—Miscelánea.—Fabricación de la cerveza.—Varios Grabados: tres intercalados en el texto.

Se suscribe en la Administración, Corredora Baja de San Pablo, núm 53, cuarto bajo, Madrid y en las principales librerías, su precio, 12 pesetas al año.

Se ha repartido el núm 33 de la *Gaceta del Ministerio Fiscal*, correspondiente al día 11, que contiene el siguiente sumario.

Sección Legislativa.—Varias disposiciones.

Sección de Jurisprudencia.—Civil.—Criminal.

Sección Doctrinal.—Estadística judicial: Memoria de la del distrito de Madrid, en el año de 1876.

Sección de Consultas.—Contestación á la rebeldía del acusado en juicio sobre faltas.

Revista de la Prensa.—Vigor del decreto de 9 de Octubre de 1836.—El mismo asunto.—*La España Jurídica*.—Proyecto de ley de casación civil.—Libre ejercicio de la abogacía.—Supresión de la Audiencia de Santiago de Cuba.

Sección Bibliográfica.—Dos palabras sobre la pena de muerte, por D. Manuel Carri y Campero.

Sección Extranjera.—Circular de la Comisión de Jurisprudencia de la Sociedad de Medicina legal de París.—Represión de los abusos que cometen los ministros del culto en Italia.

Asuntos generales y noticias.—Movimiento del personal.—Anuncios.

**La Ilustración española y americana.**—Hemos recibido el número 5, año 21, de esta acreditada revista.

Contiene artículos de los señores Fernandez Bremon, Perez de Guzman, Calcaño, Monreal y otros conocidos escritores y una poesía de Alcalá Galiano.

De las notables grabados que dicho número trae citaremos los siguientes:

Constantinopla: El Sultan Abdul-Hamid II. revistando las tropas turcas.—Estrecho de los Dardanelos.—Recuerdos de Tanager, por Pellicer (varios grabados).—Guía de Madrid (Diez grabados).

La suscripción á dicha revista, que compete dignamente con las mejores de su clase en el extranjero, cuesta 11 pesetas trimestre y 21 semestre en provincias. Administración, Carretas 12, Madrid.

Se nos remite para su inserción el siguiente

**A VISO:**

El lunes 4 de Agosto de 1843, desaparecieron la Iglesia y hermitas de Telena, una de las principales aldeas de Badajoz, y acaso la mas rica y regalada.

Hoy se están abriendo los cimientos para levantar la nueva capilla, que ha de remediar, en algun modo, la falta de aquellas.

Los Sres. que han ofrecido sus carros

para conducir materiales, pueden manifestar en la calle de San Blas núm. 12, el día en que, siéndoles menos perjudical, les sea facil hacer este pequeño sacrificio en obsequio del *Sagrado corazón de Jesús*; advirtiéndose que, desde el miércoles próximo 21 del corriente, se empezará á trasportar la cal del horno de D. Jose Sardiña, y desde aquel día, ó antes si se puede, se dará comienzo á llevar la arena de sitios inmediatos al nuevo *Templo del Mercadillo Corchuela*.

**AVISO IMPORTANTE.**

A los Sres. médicos, al ciero, los dentires los maestros, y otras personas que desean obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á Medicus, 13, Plaza del Rey, Jersey. (Inglaterra).

¿Quereis conservar la vista y ver bastante? Compradle anteojos al Castellano Constante.

En su establecimiento encontrarán para toda clase de vistas miopes desde el núm. 2 hasta el 20.

Vista cansada, todas las graduaciones, y para operada de cataratas.

Anteojos de larga vista que alcanzan 8 leguas; gemelos y duquesas para Teatro.

Unico depósito de los cristales de roca garantizados; por si alguno duda de su legitimidad hay un aparato para reconocerlos.

Tambien se hace toda clase de composturas en los mismos; se ponen cristales y armaduras, con puntualidad y economía.

Tenemos metros, termómetros, barómetros, pesalicores de todas clases, medidas de 10 y 15 metros, niveles de aire, brújulas, microscopios, lupas que aumentan los objetos 10 veces, y todo lo concerniente á este ramo.

¿Quereis encontrar completo surtido en perfumería sin que nada falte? mandad por el á la del Castellano Constante. Aduana 13. Es el depósito mas universal de la acreditada casa de los Sres. Rigaud y Dusart de París.

Además tenemos buen surtido en objetos de viaje y escritorio y en sombrillas, paraguas, aletucas y bastones un diluvio.

**VENTA DE PIZARRAS.**

Procedentes de las mejores y más acreditadas canteras de Villar del Rey, hay de varias dimensiones, labradas con esmerada perfección, en losetas para pisos, techumbres y balcones, y cuanto se pida en este ramo, á precios muy arreglados.

La persona que desee hacer algun pedido puede entenderse directamente, en Villar del Rey, con José Perez y Linares, calle de la Cuesta núm 2, y en Badajoz con Dionisio Fernandez, Granada 50.

**IMPORTANTE.**

En el establecimiento de la señora viuda de Brazos (Granado, núm. 15) se arriendan muebles de todas clases á precios muy arreglados.

En dicho establecimiento acaba de recibirse un abundante surtido; habiéndose hecho además una notable rebaja en los precios, del arriendo.

**COMPANIA ANÓNIMA.**

**PIZARRERA DE VILLAR DEL REY**  
CAPITAL 50 000 PESETAS.

Pizarras para pisos de todas dimensiones. Dichas para tejados id.

Dichas para tableros de mesas, veladores, repisas para balcones etc

Depósito en la Estación de Badajoz, informes sobre precios, D. M. Benito, Plaza de San Andrés, 19. Badajoz.

**AGUA CIRCASIANA**

**HERRINGS Y COMPANIA.**

Usada por todas las familias reales y nobleza de Europa. Aprobada por los médicos más eminentes. Devuelve rápidamente á los cabellos blancos su color primitivo, desde el rubio hasta el negro azabache.

Todos los pedidos deben ser dirigidos á los Sres. Herrings y C.ª Plaza de D. Pedro 60 y 61 Lisboa.

**TRANSPORTES GENERALES**

**PARA ESPAÑA Y PORTUGAL.**

**De domicilio á domicilio.**

**EN COMBINACION CON LOS FERRO-CARRILES.**

En la ya conocida casa de transportes situada en la calle del Granada núm 40, se admiten equipajes, encargos y mercancías á grande y pequeña velocidad para los indicados puntos.

La empresa se encarga de hacer la entrega á los receptores en sus propios domicilios.

**LA VIDA ES EL EJERCICIO**

En atención á los magníficos resultados que se consiguen en el organismo humano por medio de la Gimnasia ortopédica é higiénica, se ha establecido un gimnasio destinado á estos tan útiles ejercicios, en la calle Larga, núm 6, siendo los honorarios sumamente económicos, como lo prueba la tarifa siguiente:

Clase general de adultos de 7 á 8 de la noche, 16 rs.

Idem de adolescentes de 5 y media á 7 de la noche 16 id.

Habrán clases particulares á precios y horas convencionales.

Imp. de la viuda de Artaga.



# VENTA A PLAZOS,

14 RELAES SEMANALES  
BADAJOZ.--San Juan, 32.

Un año de crédito.

Sin aumento alguno en los precios.



Enseñanza gratis á domicilio.

10 por 100 al contado.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios á LA COMPANIA FABRIL SINGER.

Dirección general de España y Portugal

CALLE DE SERRANO, 43.—MADRID,

ó en las sucursales siguientes:

Calle de San Juan, 32.—Badajoz.

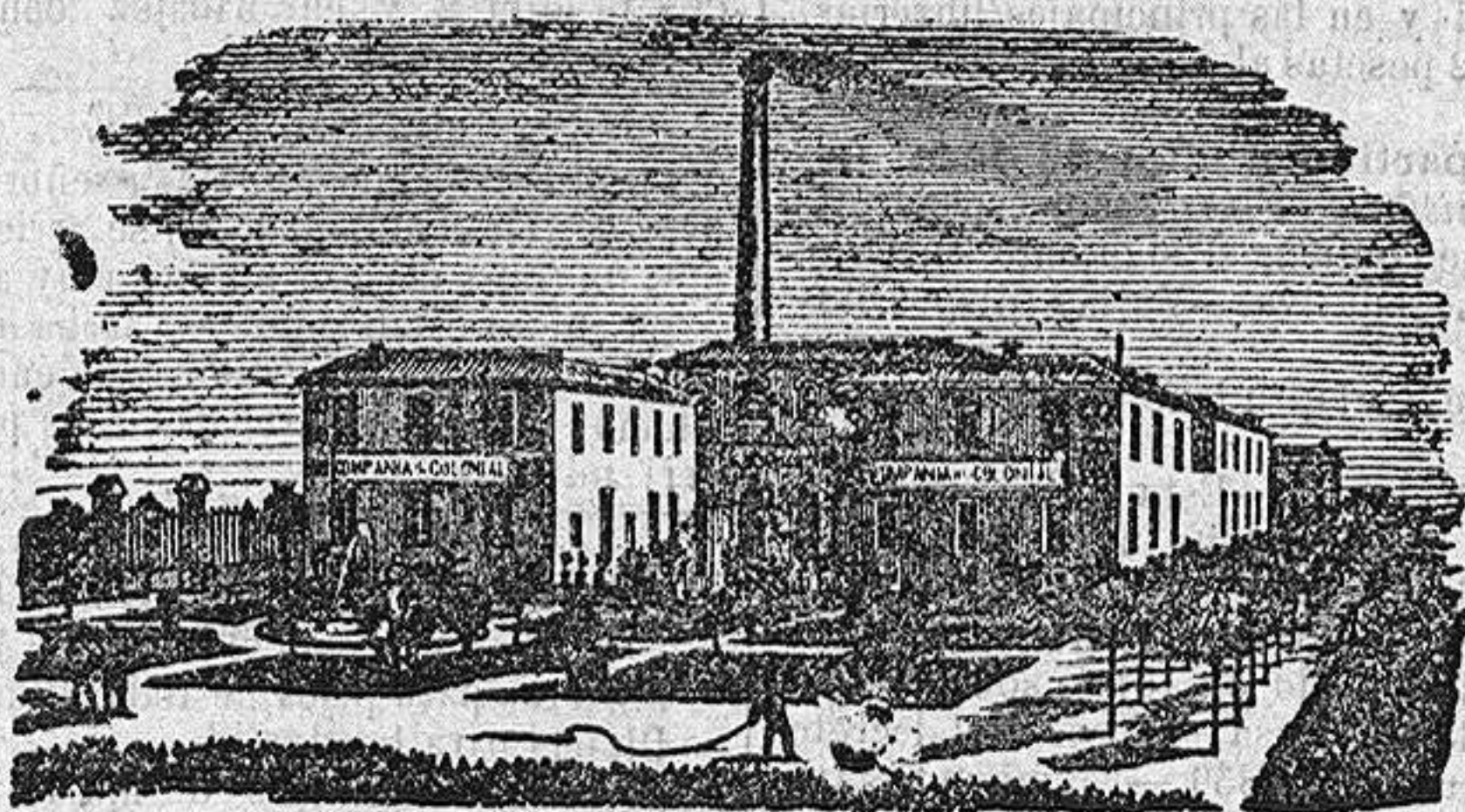
BARCELONA, P. del Angel Boria 1.  
BILBAO, Arenal 18.  
CADIZ, Columela 20.  
CORDOBA, Ayuntamiento 14 y 16.  
CORUNA, Real 18.  
GERONA, Plaza de la Constitucion 10.  
HUELVA, Concepcion 12.  
LERIDA, San Antonio 9.  
MADRID, Carretas 35.  
MALAGA, Duque de la Victoria 1.  
PALMA, Bolseria 18.  
SEVILLA, O'Donnell 5.  
TANTA CRUZ DE TENERIFE, Sol 39.  
SARRAGONA, Bajada Misericordia 4.

VALENCIA, Mar 53 y 55.  
VALLADOLID, Acera de San Francisco 26.  
ZARAGOZA, Alfonso 1.º 41.

PORTUGAL

BEJA, Largo de Santa Maria.  
FARO, Spto Antonio de Alto 34.  
LISBOA, Praca de Loreto 6 y 7.  
OPORTO, Formosa 355 y 357.  
PONTA DELGADA, Valverde 61.  
Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodón, torzales, piezas de intercambio y accesorios para toda clase de trabajos.

## COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

ONCE MEDALLAS DE PREMIO

CAFES, TÈ, TAPIOCA,

antigua nombrada y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.—Sucursal Montero,

VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La COMPANIA COLONIAL fué la primera que planteó en España, en el año 1855 á fabricacion del chocolate con maquinaria, de vapor elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su FABRICA MODELO ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación de método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que ántes, estas mismas provincias emitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la COMPANIA COLONIAL la que importó el progreso, el que consta por la mercadería preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la COMPANIA, lo que por cierto es la mejor recomendación.

En el depósito especial de los Sres. Alvarez y compañía, en el que no se expenden otros chocolates, Calle de San Juan núm. 12.

## NO MAS FUEGO

50 años de buen éxito.

El linimento BOYER MICHEL, de Aix (Provence), reemplaza el fuego sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo ó sin inconveniente alguno. Cura siempre las cojeras recientes y antiguas, los equinoces, mataduras, alcances, moletas, debilidad de piernas, etc. Paris, DORVAULT, 7, rue de Jouy. Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, á 22 rs.

En Badajoz D. J. Jimenez.

## TESORO DEL PECHO

Ó EXTRACTO PECTORAL DE PULMON DE TERNERA,

de don Lorenzo R. Hernández,

preparada por su sucesor y hermano, D. Juan farmacéutico, calle Mayor, núm. 22, Alicante.

PRECIO 10 RS. FRASCO.

Nuestro tesoro del pecho tan conocido del público y recomendado por todos los profesores de la ciencia de curar por sus excelentes resultados, eficazísimo en los romadizos fuertes, catarros agudos y crónicos, el asma la tisis incipiente y hasta en segundo grado proporcionando un notable alivio, en su último periodo, calma y cura las toses, ronquera, tos ferina, y es un excelente remedio contra la coqueluche de los niños.

Por su agradable sabor pueden tomarlo los niños de mas tierna edad, y las persone de paladar mas delicado.

A cada frasco acompaña una instruccion para su uso.

DEPOSITOS EN LAS FARMACIAS SIGUIENTES:

En Badajoz, D. Ramiro Estevez y Verdejo, calle San Juan.—Albacete, D. Manuel Marti nez.—Almeria, D. Antonio Vivas.—Bejar, D. G. Gomez Torres.—Burgos, D. Federico de la Llera.—Cartajena, D. Eduardo Pico.—Castellon de la Plana, D. Teodoro Ramos.—Yeda, don Manuel Soriano.—Jaen, D. Rafael Martinez.—Logroño, D. Ildefonso Zubia.—Murcia, D. Juan Lopez.—Palencia, D. Natalio Fuentes é hijo.—Madrid, D. Manuel Rodriguez Hernandez, Mayor, 27 y 29; D. V. Moreno Miguel, Arenal, 2, y D. Eduardo Talegon, Tolejo, 80.—Santander, Sr. Rodriguez y Gimenez.—Santiago, D. M. Blasco y Navarrete.—Toledo, D. Juan Martinez y Duque.—Tobarra, D. Eduardo Luzon.—Valencia, Andrés y Fabia; Climent y Marti y D. Ramon Rives.—Zaragoza, Sres. Rios hermanos.—Valladolid, D. Angel Bollojin y Aguasal.—A Elnicante, casa de su autor, Mayor, 22.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue de Castiglione, Paris: único propietario.

## ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO



Contra enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrofulosas, herpes, tumores glandulosos, flores blancas, enflaquecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.

Este Aceite que se extrae de los Hígados frescos de los bacalao, es natural y absolutamente puro, tomándolo sin repugnancia los estómagos mas delicados.—Su accion es pronta y segura y su superioridad respecto á los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy universalmente reconocida.

El Aceite de Hogg se vende exclusivamente en frascos triangulares, modelo depositado con arreglo á la ley.

Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones; exigir el nombre de Hogg.

Depósito en Badajoz D. J. Jimenez

MADRID: La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

## ENFERMEDADES DE LAS MUJERES.

Tratamiento (sin necesidad de reposo ni régimen) por Mad. Lachapelle, maestra partera, de las enfermedades de la mujeres, inflamaciones, úlceras, consecuencias del parto desarreglo de los órganos, causas frecuentes y á veces ignoradas de la esterilidad, de la languidez, palpitaciones, debilidad, endeblez, malestar nervioso, enflaquecimiento y de un gran número de enfermedades reputadas incurables.—Los medios de curación que emplea Mad. Lachapelle, á veces sencillos é infalibles son el resultado de asiduos estudios y observaciones practicas. Consultas todos los dias de tres á cinco. 27, rue Montabard, en Paris, cerca de las Tuilleries.

FARMACIA, DROGUERIA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL

LDO. DON RICARDO CAMACHO Y ALGABA.

PLAZA DE SAN JUAN—BADAJOZ.

Este establecimiento que cuenta bajo nuestra direccion cinco años y hace más de cincuenta que se fundó, en cuyas épocas ha procurado satisfacer en todo al público que se ha dignado honrarle, tiene el gusto de ofrecer hoy un completo surtido de productos químico-farmacéuticos, drogas para las artes é industria, limitandonos solamente á anunciar los que mas uso tienen en la presente estacion.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, oscuro, claro y ferruginoso de Gerard; conviene en las enfermedades que determina la caquexia escrofulosa, tumores, frios en la clorosis, ea e mia, la leucorrea (flores blancas) en la aq. s.

QIB-GBAVES, antihéptico, antisifilitico regenerador y depurativo de la sangre, preparado segun la formula del célebre profeso del hospital de Dublin.

ROB-BOIBEAU LAFECTEUR: recomendado en los mismos casos que el anterior y muy con ocido de todos.

ESENCIA DE ZARZA-PARRILLA de Br stol, botella grande.

D. ID DE HONDURAS y preparada en esta casa. Refresco económico usado con feliz éxito contra las enfermedades cutáneas, cuando naturaleza sifilitica, herpética ó escrofulosa y en todas aquellas dependientes de una considerable acritud de los humores ó de la sangre.

JARABE de rábano yodado y verdadero Yo-

dio-Glicerino-ferruginoso, e om o sustitutivo d aceite de Bacalao, pues que carecen del olor y sabor hue repugna á los niños.

JARABE de digital Labelonye.

PANCREATINA de Defresne.

Cuenta este establecimiento con gran surtido de cuantas especialidades medicas nacionales ó extranjeras hayan reconocido la práctica son una verdad, garantizando siempre su legitimidad, asi como aparatos, bragueros, suspensorios, jeringas de todas clases, cuenta-gotas irrigadores, cilsobombas y todo aquello que pueda desearse en los ramos que se ocupan. En perfumeria inglesa jabones de todas clases, agua de colonial cosméticos, verdadera leche cutánea ó agua de Barcelona, siendo esta casa el único depósito: liquido para teñir las canas el cual no mancha nunca la piel, sin contener ninguna sustancia mineral, etc., etc.—Extractos, cosméticos, pomadas, aceites, agua de colonia, agua florida, etc., y todo cuanto á este ramo pertenece.



GRAN ALMACEN DE CAMAS DE HIERRO

MUEBLES Y SEPEJOS.

Santa Catalina, 7. Badajoz.